

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

576 *Anuncio del Consorcio de la Zona Especial Canaria, de 7 de diciembre de 2010, relativo a citaciones para notificar mediante comparecencia las liquidaciones de la Tasa Anual de Permanencia en el Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Organismo y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por medio del presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en cualquiera de las Oficinas del Consorcio de la Zona Especial Canaria (calle León y Castillo, 431, planta 4.ª, 35007, Las Palmas de Gran Canaria o Avenida Marítima, 3, planta 5.ª, 38003, Santa Cruz de Tenerife), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por el Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata de inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Para cualquier consulta sobre esta citación se puede contactar con los teléfonos 928490505 ó 922298010, en el correo electrónico jablazquez@zec.org o en cualquiera de los domicilios de las sedes del Consorcio de la Zona Especial Canaria, citados anteriormente.

Anexo

1. Obligado tributario: Acto Consulting Canary, S.L., CIF: B35767342. Procedimiento: Recaudatorio. Concepto: Tasa Anual de Permanencia 2006. Expediente: T-2006-0158. Órgano: Consejo Rector. Lugar y plazo: Mencionado en el anuncio.

2. Obligado tributario: Canarymarket, S.L., CIF: B35679299. Procedimiento: Recaudatorio. Concepto: Tasa Anual de Permanencia 2006. Expediente: T-2006-0024. Órgano: Consejo Rector. Lugar y plazo: Mencionado en el anuncio.

3. Obligado tributario: Rainbow Soluciones de Ventas, S.L., CIF: B83746859. Procedimiento: Recaudatorio. Concepto: Tasa Anual de Permanencia 2006. Expediente: T-2006-0096. Órgano: Consejo Rector. Lugar y plazo: Mencionado en el anuncio.

4. Obligado tributario: Romforesta, S.L., CIF: B35784339. Procedimiento: Recaudatorio. Concepto: Tasa Anual de Permanencia 2006. Expediente: T-2006-0141. Órgano: Consejo Rector. Lugar y plazo: Mencionado en el anuncio.

5. Obligado tributario: Soluciones Tecnológicas E-business, S.L., CIF: B35814433. Procedimiento: Recaudatorio. Concepto: Tasa Anual de Permanencia 2006. Expediente: T-2006-0124. Órgano: Consejo Rector. Lugar y plazo: Mencionado en el anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 2010.- El Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, Juan Alberto Martín Mar

El presente anuncio sustituye al publicado en el Boletín Oficial del Estado número 305, de 16 de diciembre de 2010, páginas 141968 y 141969, que queda sin efecto.

ID: A100090471-C1